

LA AVANZADA

DIARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCIÓN:—Lorca, un mes, UNA PESETA: Fuera trimestre, TRES PESETAS CINCUENTA CENTIMOS.—Pago anticipado.—Número suelto, CINCO CENTIMOS.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Cubo, 3.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Toda la correspondencia al Director.

SUN FIRE OFFICE

Sociedad inglesa de seguros contra incendios establecida en Londres desde el año 1710.

Esta poderosa y antañísima Compañía se ha figurado siempre á la cabeza de todas las Compañías de seguros contra incendios en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á premio moderados.

Los siniestros se arreglan y pagan pronto y liberalmente por el agente en esta, D. Domingo Muñoz, calle del Aguila, número 10.

REALIZACIÓN

Para liquidar en breve tiempo los negocios de la casa, se abre al público una gran realización de todas las existencias que componen los abundantes surtidos de géneros del país y extranjeros en el elegante establecimiento titulado:

EL JAPON

Calle del Aguila número 4

y se interesa del público que visite el establecimiento, seguro de que podrá proveerse de los artículos que necesite, con ventajas y gran economía en los precios.

Calle del Aguila número 4

SALON DE PELUQUERIA DE

TRINIDAD GARCIA DE ALCARAZ
18 CORREDERA 18.

—:—:—

En este nuevo y elegante establecimiento se sirve al público con el mayor gusto y esmero.

CERVEZA ALEMANA

DE LA ACREDITADA FABRICA
KUNTZMANN
DE COLOR CLARO Y GUSTO AGRADABLE

Botellas doles, tapon alambrado 6 ptas. docena
id. pequeñas " " 3 " "
d. " " mecánico 2'50 " "

DEPÓSITO EN LORCA

Casa de D. Domingo Muñoz
Calle del Aguila número 10,

EN EL ALMACEN DE MADERAS

SANCHEZ Y CHAPARRIA
AGUILAS

provisto de una maquinaria completa para el aserrado de madera en todas formas y dimensiones, encontrará el consumidor el mas completo surtido de las procedentes del Norte de España y América.

AVISO

Hemos puesto al cobro los recibos del mes corriente, cuyos pagos suplicamos á nuestros suscriptores demoran.

B. GONZALEZ VERA

DENTISTA DE S. M.

SUCESOR

DE LOS SRES. FRANGELIUS Y DELGADO

En Murcia Sociedad, 17

Se halla en Aguilas, donde permanecerá la temporada de baños.

CALLE DEL ARENAL

Impriante

Si alguno de sus clientes, no na podido, por cualquier causa imprevista y ajena á su voluntad, hacer uso de la dentadura ó piezas que le haya confeccionado, puede, aprovechando su estancia en dicha población, presentarse para subsanar los defectos de que aquellos adolezcan ó construirles gratis, nuevos aparatos.

MANUEL GARRIGOS LORET

ELECTRICISTA CONSTRUCTOR

Ofrece al público los servicios de su profesión en lo referente á instalaciones de teléfonos, timbre eléctricos, tubos acústicos, luz y otros aparatos.

Especialidad en para-rayos á puntas múltiples.

Todos estos aparatos podrán adquirirse á precios sumamente económicos, y hechas las instalaciones con prontitud y esmero.

8. Calle de la Caba. 8

LORCA

LA GRANADINA

GRAN TALLER DE SASTRERIA
DE
SERRANO HERMANOS
CORREDERA

Los dueños de este acreditado establecimiento, participan á su numerosa clientela, que han recibido ya los géneros para la próxima temporada de invierno.

Inmenso y variado surtido en telas para trajes completos y para pantalones, de última novedad.

Hay una magnífica colección en vueltos para capa, de lana y terciopelo.

PRECIOS BARATÍSIMOS

SUAVER

GIRUJANO-DENTISTA

Ofrece sus servicios al inteligente público lorquino, en todas las operaciones propias de su profesión, garantizando la perfección y solidez de sus dentaduras.

Se curan gratis á los pobres.

CORREDERA 60

BIZANCIO

¿En qué quedamos? ¿Qué pasa aquí? ¿Se hace la crisis ó se aplaza? ¿Sale por fin Silvela ó se queda? ¿Vuelve el príncipe Romero á la casa de Cánovas ó se detiene en el dintel? ¿Entran ó no los disidentes en el aprisco? ¿Se someten los leales ó se revelan? ¿Se retiran por el foro Isasa, Beránger y Fabié ó permanecen puestos á la vergüenza, en la picota del poder? ¿Se decide ó renuncia el presidente del Consejo? ¿Se muere el ministro de la Gobernación ó cenan los reformistas?

Cabe consumir la compra-venta y perpetrar la simonía. Cabe arrepentirse á tiempo y evitar el pecado. Lo que no cabe es continuar dando al país el espectáculo ridículo de esa posición contrariada ó el bochorno de ese hervidero de rencillas, intrigas, traiciones y perfidias. Si Cánovas adora á Romero, unánse en dulce yugo y séales eterna la luna de miel. Si Silvela abomina de ese enlace, vaya á su casa á rabiarse de celos aparte. Pero basta de risibles mojigangas. Buenos ó malos, grandes ó chicos, tuertos ó derechos, lo primero que se necesita es ser hombre.

Dijéramos que habríamos de echar de menos á los viejos conservadores y no habríamos querido creerlo; violentos, descomunales, audaces, cínicos, todavía nos inspiraban menos repulsión. Hubo en tiempos de Carlos II un D. Juan de Austria, un duque de Alba, un Spinola, pero reducidos á proporciones tan microscópicas, que más parecían parodia burlesca, que no sucesión de sus ilustres antecesores. El Cánovas, el Silvela, el Romero de la restauración, se han empequeñecido de la propia suerte en la regencia. Solo que, como estos aún en los tiempos de su mayor grandeza, tuvieron siempre tan poco que perder, que resultan en su degeneración increíbles ó inverosímiles por lo mímicos.

Vuelva en sí el Sr. Cánovas. Hágase cargo de lo que de él demanda el deber. Un Gobierno desacredita-

do, en crisis latente, interina, provisional, no está á la altura de las circunstancias. No es cosa de que por razón de la rivalidad entre Silvela y Romero, se interrumpa y quede en suspenso la vida enter del Estado. La situación del país es difícil, crítica, gravísima. La opinión se halla alarmada, las catástrofes se suceden con insistencia aterradora, la industria y el comercio desfallecen, el crédito nacional se extingue, el hambre asola ya grandes comarcas y amenaza al país entero. Urge poner grandes remedios á tan grandes males. ¿No le parece al Sr. Cánovas que es ocasión de pensar en otra cosa que en las ambiciones de Romero ó de los despechos de Silvela?

Mientras sus médicos discutían la muerte de Tiberio. Pero al fin, aquellos galeos se apabansen de la enfermedad y del enfermo. ¿Qué habría dicho el viejo tirano si, desde el lecho de su agonía, los hubiese contemplado riñendo por las plazas y disputándose los honorarios?

A. C.

AVANCES

El que en España no respete las leyes no será por que reciba mal ejemplo de aquellos que están en el deber de enseñar el camino de la legalidad.

Nuestro Código, pena y castiga el dolo, al que lo provoca, al que lo acepta, y á los que en cumplimiento de un deber de honor y caballerosidad en el duelo intervinen; de modo que el legislador no ha podido ser mas riguroso buscando todos los medios por donde atajar y hacer imposible una costumbre que se considera inmoral.

Y todo eso ¿para que? preguntamos. ¿Para que se pisotee esa ley? ¿Bonito espectáculo el que ofrece un pueblo, en que las leyes son violadas con tanto descaro?

Raro contraste: «El Imparcial» escribió un artículo combatiendo la desastrosa gestión del ministro de Marina Sr. Beránger y por si el artículo es ó no es penable, por si en él existe ó no existe ataque á un ministro de la corona, que eso despues se verá, allá va el colega denunciado y sugere las res ultas de un proceso, con todas sus naturales modestias; por que nuestras justas y sabias leyes se ocupan, señalando pena, del caso probable, de que pueda b-